

	<b>PODER CONSULAR PARA CANCELACIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO</b>	
	Proceso: Gestión Expedientes y Poderes	Código: <b>FOR-AYS-384</b>
	2da VP Servicios Jurídicos	Versión: 1
	Gerencia Corporativo Institucional	Fecha aprobación: 02/2024

En (ciudad, condado, estado y país), a los (fecha), por ante mí (funcionario competente, (nombres y apellidos, nacionalidad, mayor de edad, estado civil, número de documento de identidad y dirección), compareció el/la señor(a) (nombres y apellidos, nacionalidad, mayor de edad, estado civil, número de documento de identidad y dirección) me ha declarado que por medio del presente acto **OTORGA PODER**, tan amplio y suficiente como en derecho fuere menester, a el/la señor(a) (nombre, nacionalidad, mayor de edad, estado civil, número de documento de identidad y dirección de territorio nacional), para que en su nombre y representación y como si fuera su propia persona, pueda realizar los trámites y diligencias pertinentes ante la **ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (APAP)**, con la finalidad de solicitar y ejecutar la cancelación de la Tarjeta de Crédito No. xxxxxxxxxxxx , emitida a favor de el/la señor(a) (nombres y apellidos, nacionalidad, mayor de edad, estado civil, número de documento de identidad) por la suma de pesos dominicanos con 0/100 (RD\$ ), en ese sentido, queda facultado el apoderado a firmar en nombre y representación del poderdante, toda la documentación que le exija **APAP**, para cumplir fielmente con el mandato establecido en este poder, con amplios poderes para otorgar recibo de descargo, carta de saldo y finiquito legal, pudiendo este apoderado, solicitar y recibir toda documentación que sustente la ejecución de lo aquí previsto de manos de la entidad, así como, realizar cualquier gestión que fuere necesaria para el cabal cumplimiento del mismo de acuerdo con las leyes de la República Dominicana.

El presente acto fue leído en alta voz a el/la compareciente, acompañado de los testigos instrumentales requeridos al efecto el/la señor(a) (nombres y apellidos, nacionalidad, mayor de edad, estado civil, números de documento de identidad y dirección), libres de tachas y excepciones que establece la ley de la materia, quienes me han manifestado estar conforme con lo leído y lo han firmado junto conmigo, Cónsul o Vicecónsul en funciones de NOTARIO PUBLICO QUE CERTIFICO Y DOY FE.

Nombres y apellidos completos y firmas  
Coletilla, firma y sello del Notario

**Notas:**

- Este modelo de poder solo debe ser utilizado en los casos en que el cliente se encuentre fuera del país y solicite la cancelación de su tarjeta de crédito.
- Deben firmar como mínimo un TESTIGO y adjuntar copia del documento de identidad.
- Debe indicarse el número del plástico de la tarjeta de crédito a cancelar.
- Deben aportar copia del documento de identidad indicado en el poder y con el que se encuentra registrado en la entidad.
- El apoderado puede presentar el plástico de la tarjeta de crédito en físico al solicitar la cancelación vía poder.
- El Poder debe estar apostillado en su país de emisión por el consulado dominicano en cuestión o en su defecto apostillar en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) de la República Dominicana.